

**Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

Buenos Aires, 21 de julio de 1992

Resolución N° 20/92 C.F.C y E.

VISTO:

La Resolución N° 15/92 del Consejo Federal de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la misma establecía que *"los representantes del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación deberán, en reunión del cuerpo, establecer que jurisdicción ocupará la vicepresidencia del mismo, "ad referendum" de la Asamblea"*;

Que en el día de la fecha y formalmente convocado, se reunió el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación, previo a la reanudación de la XII Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación, la que pasará al cuarto intermedio el 26 de junio del corriente;

Que del seno del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación surge, aprobada por unanimidad de sus miembros, la propuesta de que el representante de la provincia de Formosa ocupe la vicepresidencia del cuerpo durante el período 1992/93, a raíz de la situación explicitada en los considerandos y el artículo 1° de la Resolución N° 15/92 C.F.C. y E.;

Que esta propuesta fue puesta a consideración de la XII Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación reunida en el día de la fecha;

Por ello:

LA XII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° .- Designar al señor Ministro de Cultura, Educación y Comunicación Social de la Provincia de Formosa, Dr. Orlando Raúl AGUIRRE; Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación para el período 1992/93.

ARTICULO 2° .- Comuníquese, cumplido archívese.

SALONIA FERRARI